



PROCESO CAS N° 114 -2016-MDSJL

PUESTO: ABOGADO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Abogado, para realizar actividades de evaluación de políticas públicas en materia de desarrollo social y resolver expedientes administrativos a fin de cumplir con las metas programadas por la Gerencia de Desarrollo social de la Municipalidad de Distrital de San Juan de Lurigancho.

2. Área Solicitante

Gerencia de Desarrollo Social

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
• Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
• Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio.
• Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
• Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.

II. PERFIL DEL PUESTO

Table with 2 columns: REQUISITOS and DETALLE. Rows include Experiencia, Habilidades, Formación académica, and Cursos / Estudios de especialización.





Conocimientos y Requisitos para el puesto	. Cursos de Word, Excel y Power Point a nivel intermedio. . Conocimiento de Procedimientos Administrativos Municipales.
--	--

III. ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR

1. Ejecutar y validar las actividades de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas en materia de desarrollo social.
2. Resolver en segunda instancia los recursos administrativos interpuestos o presentados en relación con los procedimientos administrativos establecidos, de acuerdo a sus funciones y competencias.
3. Emitir Resoluciones Gerenciales en el ámbito de sus funciones y competencias a fin de resolver expedientes administrativos.
4. Coordinar y supervisar, de corresponder, la ejecución de las actividades de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas en materia de desarrollo social.
5. Coordinar con otros órganos o unidades de la entidad y, de corresponder, con otras entidades para el ejercicio de sus funciones.
6. Asesorar técnicamente a otros órganos o unidades orgánicas de la entidad y, de corresponder, a otras entidades en materia de políticas públicas de desarrollo social.
7. Planificar y supervisar el levantamiento de información necesaria para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de desarrollo social.
8. Hacer seguimiento y proponer las mejoras oportunas a los procesos del ciclo de políticas de desarrollo social.
9. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Desarrollo Social Jr. San Martín N° 760 Urb. San Rafael de Canto Grande, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, renovables en función a desempeño y necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

